

Claudia Marcela Gomez Garcia

De: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 12:02 p. m.
Para: Claudia Marcela Gomez Garcia
Asunto: RV: CONTESTACIÓN DEMANDA JUZGADO 23 ADVO MEDELLIN RADICADO 2023 446 Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ Y OTROS
Datos adjuntos: 1 CONTESTACION DEMANDA Radicado num 2023 446 Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ.pdf; 2 PODER Radicado 2023 446 Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ_ YADURMIS MARIANA PALACIOS RANJEL Y OTROS JUZGADO ADVO 23 MEDELLIN.pdf; 3 ANEXOS PODER DT MAURICIO HOYOS.pdf; 4 EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA.pdf; 5 CERTIFICADO COMITE YADURMIS PALACIOS.pdf; 6 CERTIFICACION DIRECTOR TERRITORIAL YADURMIS PALACIOS.pdf; 7 DECRETO 1735 DE 2001.pdf; 8. ACTA DE ENTREGA VIA MEDELLIN HATILLO.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cedoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Jaime Hernando Caro Perdomo <jcaro@invias.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de diciembre de 2023 3:26 p. m.
Para: Juzgado 23 Administrativo - Antioquia - Medellín <adm23med@cedoj.ramajudicial.gov.co>; fernando@atsjuridicas.com; Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín <memorialesjamed@cedoj.ramajudicial.gov.co>; abogados@atsjuridicas.com; notificacionesjudiciales LastName <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>; correspondencia <correspondencia@vinus.com.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudici@bello.gov.co>; herney.ocampo55@gmail.com
CC: Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>; jhcaro62@hotmail.com
Asunto: RV: CONTESTACIÓN DEMANDA JUZGADO 23 ADVO MEDELLIN RADICADO 2023 446 Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ Y OTROS

De: Jaime Hernando Caro Perdomo

Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 15:15

Para: adm26med@cedoj.ramajudicial.gov.co <adm26med@cedoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín <memorialesjamed@cedoj.ramajudicial.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; fernando@atsjuridicas.com

fernando@atsjuridicas.com; abogados@atsjuridicas.com <abogados@atsjuridicas.com>;
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>;
buzonjudicial@ani.gov.co <buzonjudicial@ani.gov.co>; correspondencia <correspondencia@vinus.com.co>;
notificacionesjudici@bello.gov.co <notificacionesjudici@bello.gov.co>; herney.ocampo55@gmail.com
<herney.ocampo55@gmail.com>

Cc: Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA JUZGADO 23 ADVO MEDELLIN RADICADO 2023 446 Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ Y OTROS

Cordial saludo

Doctor JUAN DAVID GONZALEZ GIRALDO

Honorable Juez Veintitrés Administrativo de Medellín

Radicado 05001 33 33 023 2023 00446 00

Demandante JOSE AGUSTIN CORDERO ARBELAEZ, YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

Con toda atención, y actuando como apoderado judicial de INVIAS, me permito radicar Contestación de Demanda de Reparación Directa, Con Poder y anexos para actuar, eximente de Responsabilidad Falta de Legitimación en la Causa por Pasiva y las pruebas correspondientes, para que sean valoradas por el Honorable Despacho.

También se le dio traslado a todas las partes interesadas en las resultados del proceso.

Cordialmente,



JAIME HERNANDO CARO PERDOMO
C.C. 19'482.884 expedida en Bogotá
T.P. 149678 del C . S . de la J.
Apoderado Judicial de INVIAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co